



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

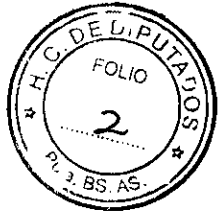
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de determinadas cuestiones relacionadas a la prestación del Servicio Alimentario Escolar (SAE) en el distrito de Ezeiza, en particular:

- 1- Si se han presentado a la fecha denuncias referentes a la mala calidad de los alimentos. En caso afirmativo indique cantidad de denuncias y contenido de las mismas, detallando el establecimiento escolar que las han presentado.
- 2- Si se han presentado a la fecha denuncias referentes a irregularidades en la prestación del Servicio Alimentario Escolar en el distrito. En caso afirmativo detalle en que consisten las irregularidades denunciadas, puntualizando el establecimiento escolar que las han presentado.
- 3- En que consiste el menú que el Servicio Alimentario Escolar brinda a los alumnos de los establecimientos escolares del distrito de Ezeiza.
- 4- Empresa y/o empresas que tienen la concesión del Servicio Alimentario Escolar en el distrito referenciado, detallando nombre y/o razón social y modalidad de contratación de la/las mismas.
- 5- Cantidad de establecimientos educativos en el distrito de Ezeiza donde se presta el Servicio Alimentario Escolar.
- 6- Cantidad total de chicos que concurren diariamente a los establecimientos que prestan servicio de comedor en el distrito referenciado.
- 7- Si el Estado realiza controles respecto a la calidad de los alimentos. En caso afirmativo indique en qué consisten los mismos y a través que organismo se efectúan.
- 8- Si se ha detectado con anterioridad al presente alguna irregularidad respecto a la mercadería entregada. En caso afirmativo, indique tipo de irregularidad y las medidas adoptadas para revertir la situación.
- 9- Indique si existen por parte del Estado provincial controles respecto al cumplimiento del itinerario, transporte, distribución y entrega de los productos. En caso afirmativo, detalle en qué consisten y cómo se operativiza.
- 10- Indique que tipo de sanción se aplica en los casos en que no se cumplan las condiciones de calidad. Asimismo, sírvase detallar si se ha aplicado algún tipo de sanciones a la o las empresas concesionarias del servicio.
- 11- Cualquier otra información que considere relevante sobre el particular.

NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO-PERONISMO
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por fin que el Poder Ejecutivo de la Provincia, informe sobre determinadas cuestiones relacionadas a la prestación del Servicio Alimentario Escolar (SAE) en el distrito de Ezeiza.-

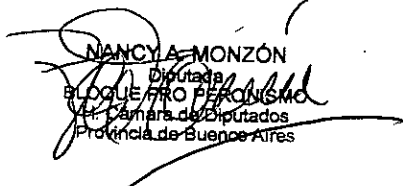
Según surge de fuentes periodísticas, se han efectuado denuncias en virtud de las cuales, el Servicio Alimentario Escolar en el distrito de Ezeiza presenta varias irregularidades, lo cual genera una grave situación, al tratarse de los alimentos que llegan para ser consumidos por los alumnos.-

Las irregularidades manifestadas consisten en la mala calidad de la comida, que muchas veces no cumple con los valores nutricionales, y además deficiencias en el traslado de la mercadería, que llega en camiones día por medio, donde se mezclan carne cruda con otro tipo de alimentos, o se utilizan contenedores (bandejitas) tóxicos, entre otras.

El SAE fue creado para mejorar la educabilidad y la situación socio-sanitaria de los alumnos que asisten a las escuelas públicas. El buen funcionamiento de este programa es vital para los niños de la provincia ya que el alimento que reciben en el comedor, es en muchos casos, la única comida diaria que reciben.

El Gobierno es responsable y garante de la salud y seguridad de todos los ciudadanos, y particular y especialmente de los niños, niñas y adolescentes, futuro de nuestra provincia, y como tal, debe velar por sus derechos básicos y fundamentales.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.


NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires